

 <b>SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>CONSEJO ACADÉMICO</b>		<b>No:</b> 14	<b>Páginas</b> 14
	<b>Lugar:</b> Salón Reuniones del Consejo Académico sede Meléndez	<b>Fecha:</b> Junio 19 de 2014	<b>Hora Inicio:</b> 2:00 p.m.	

**Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.**

Asistentes		SI/NO
1	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN, Rector.	NO
2	HÉCTOR CADAVID RAMIREZ, Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector.	SI
3	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado.	NO
4	ANGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN, Vicerrectora de Investigaciones.	SI
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario.	SI
6	JULIÁN ALBERTO HERRERA MURGUEITIO, Decano de la Facultad de Salud	SI
7	EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano Encargado de la Facultad de Ingeniería.	SI
8	MARITZA LÓPEZ DE LA ROCHE, Decana de la Facultad de Artes Integradas.	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ, Decana de la Facultad de Humanidades.	SI
10	BEATRIZ CASTRO CARVAJAL, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.	SI
11	RODRIGO ABONÍA GONZÁLEZ, Decano Encargado de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.	SI

Asistentes		SI/NO
12	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.	SI
13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología.	SI
14	RENATO RAMIREZ RODRÍGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI
15	ADOLFO ADRIÁN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Director de Regionalización Encargado	SI
16	CARLOS HERNAN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.	SI
17	WILMAR SALDARRIAGA GIL, Representante de los Directores de Programa.	SI
18	PEDRO RAFAÉL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesoral.	SI
19	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesoral.	
20	ANGIE RIASCOS ROJAS, Representante Estudiantil.	SI
21	CRISTHIAN CAMILO HERRERA MARTÍNEZ, Representante Estudiantil.	SI
22	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ, Secretario General.	SI

**OTROS ASISTENTES:**

Profesor Luis Aurelio Ordoñez, Director de la Maestría en Administración de Empresas; Profesor Fabián Mendez Paz, Director de la Maestría en Epidemiología de la Facultad de Salud; Profesora Martha Isabel Berdugo Torres, Directora de la Escuela de Ciencias del Lenguaje.

**CON EXCUSA:**

**Agenda**

- 1. Informe de la Rectoría.**
- 2. Informe sobre Política Pública en Educación Superior.**
- 3. Continuación del Taller de Planeación Estratégica – Plan de Desarrollo 2015-2025.**
- 4. 60 años de la Escuela de Salud Pública “La Construcción de la Salud Pública: el Papel de la Universidad en la Intervención de las Inequidades en Salud”**
- 5. Informe de avance Comisión de Bilingüismo.**
- 6. MEMORANDOS**
  - 6.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 007-2014.
  - 6.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles: Caso estudiante Frank Vanegas, Sede Norte del Cauca.
- 7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
  - 7.1 Reglamentación de la amnistía académica (Maestrías, Doctorados y Pregrado).
- 8. PROPOSICIONES Y VARIOS**

**Desarrollo de la Reunión:**

Siendo las 2:05 p.m. y verificado el quórum por parte del Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector quien preside la sesión, se pone a consideración el orden del día y se propone agregar una resolución para el punto 7.3 que trata de las Inscripciones en las Sedes Regionales, y dejar el taller de Planeación Estratégica para el final. Se aprueba el orden del día con las modificaciones planteadas.

**Desarrollo de la Reunión:**

**1. Informe de la Rectoría.**

El Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector informa que el semestre ha transcurrido con normalidad y el proceso de finalización de igual manera.

**2. Informe sobre Política Pública en Educación Superior.**

El Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector comunica que por sugerencia del Representante Profesor Principal al Consejo Superior, se ha modificado el nombre que se le había dado a este punto que ha sido una constante en las agendas del Consejo Académico y Superior, el cual en adelante se llamará Informe sobre Política Pública en Educación Superior.

**3. Continuación del Taller de Planeación Estratégica – Plan de Desarrollo 2015-2025.**

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional para iniciar la continuación del taller, hace un breve resumen sobre el estado de avance del proceso de definición de los lineamientos, que luego pasarán a ser ejes estratégicos, y que forma parte de la primera etapa planteada en la metodología de trabajo que es la de orientación. Posteriormente siguen las etapas de Diagnóstico, Formulación, Seguimiento y Adopción. Con base en el consolidado preliminar de las observaciones recibidas, presenta la actualización de la definición de los 10 lineamientos para revisión de los consejeros.

Se anexa al acta la presentación sobre los avances.

*Comentarios de los Consejeros:*

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, recoge las apreciaciones, comentarios, sugerencias y modificaciones presentadas por la Decana de la Facultad de Artes Integradas; el Decano Encargado de la Facultad de Ingeniería; la Representante Estudiantil Angie Riascos; la Decana de la Facultad de Humanidades; el Profesor Luis Aurelio Ordoñez; El Vicerrector de Bienestar Universitario; el Director del Instituto de Educación y Pedagogía; el Director Encargado de Regionalización y el Director del Instituto de Psicología, a la definición y redacción de los 10 lineamientos presentados. Por unanimidad se acuerda una reunión con dos integrantes de cada mesa de trabajo, para plasmar las nuevas recomendaciones y ajustes, y de esta manera llevar la versión definitiva a la reunión conjunta con el Consejo Superior.

**Desarrollo de la Reunión:**

**4. 60 años de la Escuela de Salud Pública “La Construcción de la Salud Pública: el Papel de la Universidad en la Intervención de las Inequidades en Salud”**

El Director de la Maestría en Epidemiología de la Facultad de Salud de la Universidad, Doctor Fabián Mendez Paz, anuncia que este año la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle cumple 60 años de creación. Con motivo de esta celebración se ha propuesto desarrollar colectivamente, y desde una visión y acción de Facultad, un programa caracterizado por la articulación inter(trans)disciplinar con toda la Universidad en su conjunto y con la comunidad y demás actores nacionales y regionales, teniendo en cuenta que la salud pública debe ser una construcción colectiva y ciudadana.

Las actividades programadas en el marco de esta conmemoración, que van desde enero hasta octubre de este año, incluyen conversatorios, foros para la Salud Pública, seminarios permanentes de Investigación en Salud Pública. El evento central del programa de conmemoración será el Primer Encuentro Latinoamericano de Salud Pública. El Encuentro está diseñado como un escenario de integración académica, análisis crítico y construcción colectiva en torno a una de las prioridades de la salud pública latinoamericana: la respuesta a las inequidades sociales en salud. La Escuela de Salud Pública de la Universidad del Valle desarrolla esta iniciativa respondiendo a la misión que la compromete a impactar favorablemente la salud pública y contribuir a la justicia social en la Región y el país, por ello el tema principal del Simposio anual de investigaciones, que tradicionalmente realiza la Facultad de Salud, éste año será el de “Ciudades Saludables”.

A propósito del tema, la Vicerrectora de Investigaciones indica que entre el 20 y el 24 de octubre se llevará a cabo en Cali el evento “Arquitectura Insostenible: Miradas cruzadas entre Francia y Latinoamérica – apropiación, renovación y diseño de los espacios públicos de la ciudad de Cali” y que dado que las fechas coinciden y la Universidad del Valle es una de las entidades participantes en el evento, puede planearse media jornada de encuentro entre los dos eventos para aprovechar al máximo los saberes locales y los conferencistas locales. Indicó que se reunirá con la entidad que organiza el evento para comentar sobre el interés de la Universidad del Valle en el marco del evento “Ciudades Saludables” que presentó el profesor Méndez.

El Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector considera oportuna la exposición en cuanto al aporte conceptual para los temas del Plan de Desarrollo, pues se está considerando como uno de los ejes el concepto de “Universidad Saludable”. Además destaca en la Escuela de Salud Pública, el trabajo interdisciplinario a nivel de los posgrados y la

**Desarrollo de la Reunión:**

importancia de sus investigaciones en el desarrollo de políticas públicas.

Se anexa al acta la presentación a cargo de la Escuela de Salud Pública.

**5. Informe de avance Comisión de Bilingüismo.**

La Profesora Martha Lucía Berdugo Torres, Directora de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades indica que el trabajo que presenta tuvo como fin evaluar la situación desde los diferentes programas en las universidades públicas, tanto a nivel curricular como de pregrado y a nivel de la extensión y de otros programas que tienen que ver con los idiomas. Plantea la necesidad de pensar en la manera en que se pueda implementar el Programa de Bilingüismo en la Universidad, aunque aún no hay una propuesta ni trabajo concluyente al respecto, propone discutir los siguientes puntos:

- ◆ Retomar las propuestas planteadas por la comisión a diciembre de 2013.
- ◆ Programa piloto de laboratorio de idiomas para la sede Meléndez, San Fernando y Regionalización.
- ◆ Definir acciones que permitan poner en marcha el programa de promoción y desarrollo bilingüe para la Universidad.
- ◆ Retomar la propuesta que se trabajó sobre la resolución que se llevó al Consejo Superior

Se adjunta al acta la presentación a cargo de la Profesora Martha Lucía Berdugo Torres.

*Comentarios de los Consejeros:*

5.1 El Decano Encargado de la Facultad de Ingeniería resalta la importancia de la información, la cual permite observar la forma como operan otras universidades; al respecto plantea que es necesario reflexionar frente a esas estructuras si es válida su adopción; considera que el Consejo Académico debe apuntar a esa experiencia y evaluar la manera de implementarla, así como definir la estructura organizacional que la orientaría.

5.2 La Decana de la Facultad de Artes Integradas se refiere a la importancia de revisar en cada facultad lo que se tiene y plantear mejoras, de tal manera que permita trabajar en paralelo entre armar nuevas propuestas y contemplar lo que se tiene. Recuerda que el no acceso al bilingüismo limita severamente las opciones para los jóvenes.

**Desarrollo de la Reunión:**

5.3 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración indica que lo que trabajó durante este semestre la comisión de bilingüismo, determina resolver el problema de ausencia de esa competencia, principalmente a nivel de los posgrados lo cual afecta considerablemente las posibilidades para los egresados. Cómo hacerlo mientras la Universidad determina caminos para revolver la problemática, es tarea de las facultades. Las Facultades de Ingeniería y Ciencias de la Administración, han iniciado algunas actividades conjuntamente con la Escuela de Ciencias del Lenguaje para lograr que los doctores alcancen el nivel básico que permita sostener una comunicación. Sugiere plantear un esquema que permite hacer extensión y ésta genere recursos que se puedan reinvertir.

5.4 La Profesora Martha Lucía Berdugo considera que es el momento de formalizar un sistema en la Universidad y la intención de formar parte del equipo de la comisión es la de presentar el esquema de un Centro; expresa la necesidad de establecer un nivel básico a pesar de las diferencias en las carreras ofrecidas, teniendo en cuenta que la extensión permite esas posibilidades.

5.5 La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas agrega que la comisión coincide en revisar lo que se tiene e iniciar el trabajo con posgrados e ir discutiendo la implementación para pregrado.

5.6 El Director del Instituto de Psicología opina que a pesar de los obstáculos planteados hay salidas para resolverlos.

5.7 El Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector se refiere a la importancia de conocer el avance y diagnóstico que ha hecho la comisión con la orientación de la Profesora Martha Lucía Berdugo, sin embargo considera que hace falta evaluar cómo está la Universidad en el contexto nacional para determinar lo que se tiene y qué es lo que se puede ofrecer. Propone que para el segundo semestre el trabajo se oriente a la realización del diagnóstico, a avanzar en una propuesta y paralelamente se puedan conocer las experiencias pilotos mencionadas en el informe.

5.8 El Consejo Académico recibe el informe de avance presentado por la comisión y los comentarios presentados por los consejeros.

**6. MEMORANDOS**

6.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 007-2014.

**Desarrollo de la Reunión:**

El Vicerrector Académico, presente a consideración del Consejo Académico, el Memorando de Estímulos, Se aprueba y se expiden las resoluciones Nos. 083 y 084 de la fecha

Comisiones de Estudios y Académicas:

Conceder, Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Titular Juan Carlos Osorio Gómez, de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1o. de agosto de 2014 y el 31 de julio de 2015, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Ingeniería – Énfasis en Ingeniería Industrial, en la Universidad del Valle – Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en el valor de matrícula financiera y demás costos financieros. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa de doctorado, eventos que deben ser previamente reportados al Director de la Escuela, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

Conceder, Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asociada Paula Andrea Velásquez López, de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1o. de agosto de 2014 y el 31 de julio de 2015, con el fin de iniciar su Doctorado en Estudios Territoriales, en la Universidad de Caldas – Colombia. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 20 SMMLV y gastos de transporte hasta por 6 SMMLV, para todo el desarrollo de la comisión. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa de doctorado, eventos que deben ser previamente reportados al Director de la Escuela, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

Conceder, Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asociada Claudia Inés Victoria Umaña, del Departamento de Artes Visuales y Estéticas de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 1o. de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015, con el fin de iniciar sus estudios de Maestría en Diseño y Creación Interactiva, en la Universidad de Caldas – Colombia. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 20 SMMLV y gastos de transporte hasta por 6 SMMLV, para todo el desarrollo de la comisión. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa de maestría, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentado por el tutor de su investigación de estudios.

**Desarrollo de la Reunión:**

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente Guillermo Andrés Jaramillo Pizarro, de la Escuela de Ingeniería Mecánica la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 11 de agosto de 2014 y el 10 de agosto de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ingeniería Aeronáutica y Astronáutica, en la Universidad Purdue – Estados Unidos. La Universidad concederá matrícula hasta por 40 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Director de la Escuela, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar Henry Giovanni Cabrera Castillo, del Área de Educación en Ciencias Naturales y Tecnología del Instituto de Educación y Pedagogía, durante el período comprendido entre el 27 de agosto de 2014 y el 26 de agosto de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado Interinstitucional en Educación, en la Universidad del Valle – Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en el valor de matrícula financiera y demás costos financieros. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Director del Instituto, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar CARMEN ALICIA RAMÍREZ BERNATE, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 1o. de agosto de 2014 y el 31 de julio de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Matemáticas Aplicadas, en la Universidad Estatal de Campinas – Brasil. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente Julián Fernando Trujillo Amaya, del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 9 de julio de 2014 y el 8 de julio de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Filosofía, en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogota – Colombia. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 20 SMMLV. El



**Desarrollo de la Reunión:**

Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente Carlos Alberto Murgueítio Manrique, del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 22 de julio de 2014 y el 21 de julio de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Historia, en El Colegio de México – México. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar María Esperanza Sastoque Hernández, de la Escuela de Rehabilitación Humana de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1o. de agosto de 2014 y el 31 de julio de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Maestría en Ciencias Biomédicas, en la Universidad del Valle – Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en el valor de matrícula financiera y demás costos financieros. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa de maestría, eventos que deben ser previamente reportados al Director de la Escuela, debidamente sustentado por el tutor de su investigación de estudios.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asociada Nora Aneth Pava Ripoll, de la Escuela de Rehabilitación Humana de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 17 de agosto de 2014 y el 16 de agosto de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ciencias Sociales: Niñez y Juventud, en la Universidad de Manizales – Colombia. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 20 SMMLV. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Director de la Escuela, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente Carlos Alexis

**Desarrollo de la Reunión:**

Gómez Ruíz, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 3 de septiembre de 2014 y el 2 de septiembre de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ciencias Matemáticas, en la Universidad del Valle – Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en el valor de matrícula financiera y demás costos financieros. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

Modificar el literal b del Artículo 1o. de la Resolución del Consejo Académico No. 121 de octubre 30 de 2013, por la cual se extendió la comisión de estudios a la Profesora Maritza Rengifo Millán, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, para terminar sus estudios del Doctorado en Ciencias de la Educación, en la Universidad de Montreal – Canadá, en el sentido que la fecha de finalización de sus estudios es hasta el 19 de junio de 2014.

Conceder, Comisión Académica al Profesor Asociado FIDERMAN MACHUCA MARTÍNEZ, de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, para viajar a la ciudad de Monterrey – México, durante el período comprendido entre el 1o. de noviembre de 2014 y el 2 de marzo de 2015, con el fin de participar en el proyecto "Tratamiento de aguas residuales basado en luz solar mediante fotocatalisis heterogénea" en la convocatoria de CONACYT estancias sabáticas nacionales, estancias sabáticas al extranjero y estancias cortas para la consolidación de grupos de investigación, en la modalidad de estancia corta nacional para investigadores extranjeros residentes en el exterior, con numero de solicitud 233199, a realizarse en la Universidad Autónoma de Nuevo León-UANL. Los gastos de la comisión serán asumidos con CONACYT y los gastos de instalación en México por valor de \$750 dólares, se financiarán a través de la Escuela.

Conceder, Comisión Académica al Profesor Asociado ALÁN GIRALDO LÓPEZ, del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, para viajar a la ciudad de San Diego – Estados Unidos, durante el período comprendido entre el 1o. de agosto y el 31 de octubre de 2014, con el objeto de recibir entrenamiento en técnicas de investigación de flujo de carbono en el ambiente pelágico mediado por meso y micro zooplancton; Igualmente, participar en el crucero oceanográfico de investigación asociado a la campaña del programa de estudios ecológicos de largo tiempo del ecosistema de la corriente

**Desarrollo de la Reunión:**

de California, a realizarse en el Instituto Scripps de Oceanografía de la Universidad de California. El doctorado en Ciencias Biología aportará el valor de \$1.200.000 y el doctorado en Ciencias del Mar financiará con \$1.200.000.

Conceder, Año Sabático al Profesor Titular ALBERTO GUZMÁN NARANJO, del Departamento de Música de la Facultad de Artes Integradas, a realizarse en Colombia, durante el período comprendido entre el 4 de septiembre de 2014 y el 3 de septiembre de 2015, con el objeto de componer una obra sinfónico-coral para contribuir a la producción artística musical del país y a su vez generar nuevos repertorios para los ensambles de coro y orquesta. El Profesor está autorizado para desplazarse a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su presente sabático.

Conceder, Año Sabático al Profesor Asociado FABIO GERMÁN GUERRERO MORENO, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, a realizarse en Cali – Colombia, durante el período comprendido entre el 1o. de agosto de 2014 y el 31 de julio de 2015, con el objetivo de desarrollar un libro en cinco capítulos, titulado “Comunicaciones digitales: un curso interactivo”. El Profesor está autorizado para desplazarse a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su presente sabático.

Informe de Comisión Posdoctoral:

Se presenta informe de Comisión Posdoctoral de la Profesora Lyda Elena Osorio Amaya de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, se acepta y se aprueba expedir acto formal de aceptación del cumplimiento del compromiso, establecido en el literal b) del Artículo 36o. de la Resolución del Consejo Superior No. 031 de mayo 21 de 2004 (referente a una de tres obligaciones establecidas por la comisión posdoctoral).

Bonificaciones

Conceder, bonificación al Profesor Titular Edwin Germán García Arteaga, del Área de Educación Ciencia y Tecnología, como reconocimiento por docencia en el curso Concepciones Teóricas del Énfasis, a los estudiantes de la Maestría en Enseñanza de las Ciencias, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2013. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder, bonificación al Profesor Titular Edwin Germán García Arteaga, del Área de Educación Ciencia y Tecnología, como reconocimiento por docencia en el curso Fundamentos

### **Desarrollo de la Reunión:**

Metodológicos Investigativos del Énfasis, a los estudiantes de la Maestría en Enseñanza de las Ciencias, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2013. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder, bonificación a la Profesora Auxiliar María Fernanda Tobar Blandón, de la Escuela de Salud Pública, como reconocimiento por la segunda fase de propuesta de fortalecimiento de Oficina de Extensión de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1o. de octubre y el 30 de noviembre de 2013. Esta bonificación se pagará con cargo al proyecto.

#### Avales previos:

Se aprueba para los siguientes profesores:

- Edwin Germán García Arteaga del Instituto de Educación y Pedagogía, por dictar curso De Concepciones Teóricas del Énfasis a los Estudiantes de la Maestría en Ciencias, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2013., por valor de \$ 847.320.00.
- Edwin Germán García Arteaga del Instituto de Educación y Pedagogía, por dictar curso de Fundamentos Metodológicos investigativos del Énfasis a los Estudiantes de la Maestría en Enseñanza de las Ciencias, durante el período comprendido agosto-diciembre de 2013, por valor de \$734.344.00.

#### 6.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles: Caso estudiante Frank Vanegas, Sede Norte del Cauca.

El Consejo Académico, estudia y analiza el caso del estudiante Frank Vanegas Rodríguez, de la Sede Norte Del Cauca, acoge la recomendación del Comité de Asuntos Estudiantiles, de aplicar como sanción la expulsión del estudiante, por la gravedad de la falta. Se recomienda sea tratado el caso en el próximo Consejo Superior.

### **7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

#### 7.1 Reglamentación de la amnistía académica (Maestrías, Doctorados y Pregrado).

Se aprueban por unanimidad. Para ajustar los terminos de las dos resoluciones de acuerdo con las observaciones presentadas se propone la conformación de una comision integrada por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, el Representante de los Directores

**Desarrollo de la Reunión:**

de Programa, el Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez y el Vicerrector Académico.

Se aprueban y se expiden la Resolución No. 088 y 089 de la fecha, respectivamente.

- 7.2 Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 052 de abril 10 de 2014, del Consejo Académico, para ampliar las fechas de inscripción en las Sedes Regionales para el período académico agosto-diciembre de 2014.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 087 de la fecha.

**7. PROPOSICIONES Y VARIOS**

- 8.1 La Decana de la Facultad de Artes Integradas solicita se autorice la apertura de una nueva cohorte para la Maestría en Arquitectura y Urbanismo con nueve (9) estudiantes que se presentaron, considerando que se había definido como cupo mínimo 15 estudiantes.

El Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector recuerda que la oferta se debe hacer con mucha anticipación para garantizar que se llenen los cupos y no considera viable aceptar esta solicitud; sugiere tener en cuenta la situación y ofrecer nuevamente la maestría para el periodo febrero-junio. Aclara que la oferta tenía una condición por el tema de factibilidad y para la situación presentada se estaría planteando la reducción en el mínimo de estudiantes establecidos en la reglamentación.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración se refiere a la necesidad de hacer un trabajo de apoyo conjunto entre las facultades, la Vicerrectoría Académica y la oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, para avanzar en el tema de la sostenibilidad de los programas.

- 8.2 El Decano de la Facultad de Salud declara que ha recibido información extemporánea sobre la renuncia del Secretario de Salud Municipal, Profesor Diego Germán Calero Llanés, quien se encontraba en comisión ad honorem, solicita se suspenda la comisión y se continúe el trámite para su nuevo cargo.

Sin más asuntos que tratar, el Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector levanta la sesión a las 5:45 p.m.

Anexos:

**Desarrollo de la Reunión:**

1. Presentación de los Avances del Taller de Planeación Estratégica – Plan de Desarrollo 2015-2025.
2. Presentación de la intervención sobre los 60 años de la Escuela de Salud Pública “La Construcción de la Salud Pública: el Papel de la Universidad en la Intervención de las Inequidades en Salud”
3. Presentación del informe de avance de la comisión de Bilingüismo.

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ
	Firma:				Firma: